NIT: 900.457.916-8

FORMULARIO No.9
ORIGEN DE LOS SERVICIOS
CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003
"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 139–APOYOLOGISTICO-2019, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA REUBICACIÓN DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO EN APOYO AL PLAN FORTALEZA DEL EJÉRCITO NACIONAL, GESTIÓN DOCUMENTAL, SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DEMÁS UNIDADES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

Bogotá D.C.

Señores
MDN - EJÉRCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO - APOYO LOGÍSTICO -
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 139-APOYO LOGÍSTICO-2019, convocado por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL–AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO - APOYO LOGÍSTICO.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal en nombre propio o comprometiendo a las personas jurídicas que representamos que:

1. OFRECIMIENTO DEL BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES O IMPORTADOS SIN ACREDITACION:

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean así:

a.-) EN COLOMBIA:
-Se utilicen mano de obra 100% COLOMBIANA. (MARCAR SI)
: **SI**

b.-) EN EL EXTERIOR: -

- Bienes y/o Servicio en los cuales no se utilizan mano de obra colombiana y los países en donde son originarios hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia en materia de adquisición de servicios. (MARCAR SI, e indicar el Convenio o Tratado) "Corresponde al proponente la carga de la prueba de los Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia en materia de adquisición de bienes y/o servicios". SI_____, TRATADO O CONVENIO: _____ - Servicios en los cuales no se utilizan mano de obra colombiana y en los países donde son originarios los servicios aplican la RECIPROCIDAD "Corresponde al proponente la carga de la prueba de la reciprocidad". SI_____ (Anexar documento que acredite dicha condición)

c.-) EN EL EXTERIOR:

Bienes y/o Servicios en los que no se utilizan mano de obra colombiana y los países en donde son originarios no hacen parte de Convenios ni Tratados Internacionales y no aplican la RECIPROCIDAD (MARCAR NO) **NO** _____ Los oferentes que ofrezcan los bienes y/o servicios encasillados en los literales a) y b) obtendrán la asignación de XX puntos y a los del literal c) no se les asignará puntaje. Los oferentes que diligencien este punto en cualquier literal, no deben diligenciar el siguiente punto (No.2).

NIT: 900.457.916-8

2.- OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS IMPORTADOS ACREDITADOS:

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean así:

a.-) EN COLOMBIA:

-Se utilicen bienes y/o servicios en los que haya mano de obra extranjera con porcentaje de mano de obra Colombiana (EL SERVICIO ES CATALOGADO EXTRANJERO) SI _____ PORCENTAJE DE MANO DE OBRA COLOMBIANA **100%**

NOTA: para que los bienes y/o servicios sea considerados acreditado, deberá contar como mínimo de componente colombiano con el 10% del personal total a prestar el servicio, de lo contrario no será considerado acreditado y en su defecto no se le asignara el puntaje respectivo.

Declaramos que conocemos que el anterior ofrecimiento queda como obligación en nuestra oferta y por lo tanto el incumplimiento de ello, acarrea las sanciones de ley contempladas en el contrato.

NOTA 1: Este formulario será evaluado por el comité técnico evaluador
NOTA 2: La acreditación de trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países con los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas, se realizara conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: CERTIFICACIÒN PRODUCTOR NACIONAL. Los oferentes que sean productores nacionales, deberán anexar la certificación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que establezca que el contratista es productor nacional de los bienes que se ofrecen.

ATENTAMENTE

LEONI HERBEHTI FORERO YEPES
REPRESENTANTE LEGAL
ISOMUEBLES S.A.S
NIT 900.457.916-8
C.C. 79.050.086 DE BOGOTA

FIRMA